

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

MEMORÁNDUM D.A N°426/2024

A : CP.ROCIO NATALIA GUILLEN BOGADO, DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Administración y Finanzas.

Cc : ABG. JESÚS GREGORIO MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTOR.
Dirección De Unidad Operativa De Contrataciones

De : LIC. LORENA BOGADO, ENCARGADA DE DESPACHO.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Remisión de Informe D.A N°79/2024 referente al llamado adjudicado a la Empresa RIEDER Y CIA S.A.C.I. correspondiente al mes de noviembre 2024.

Fecha : 30 de diciembre de 2024.

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto el Informe D.A N° 79/2024 con la conclusión general, referente al llamado adjudicado en el mes de noviembre de 2024.

Se adjuntan el **Informe D.A. N° 79/2024**, con un total de **02 (dos) fojas incluyendo 3 (tres) fojas de anexo**.

Los documentos respaldatorios verificados corresponden al llamado adjudicado, que se detalla a continuación:

1. Nombre del Llamado: El Presente Contrato de Servicio de Internet - Plurianual- es el resultado del Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N°10/2024, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N° 442.480, que fue Adjudicado a la Empresa: **RIEDER Y CIA S.A.C.I. con RUC N° 80002612-8**.

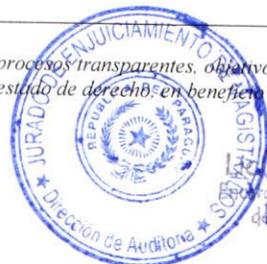
Nuestra labor se encuadra dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República", y la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy respetuosamente.

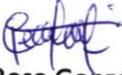
D.C.A.F. JEM
Mesa de Entrada
Fejas: 4
Fecha: 30/12/24 Hora: 10:53hs
Recibido por: *[Firma]* Silvio Solís



Tel: (595 21) 442662
Asunción, Paraguay
Departamento de Auditoría Interna
J.E.M.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INFORME D.A. N° 79/2024	
REFERENCIA:	Informe referente al control del Proceso del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 "Servicio de Internet - Plurianual" Adjudicada a la Empresa RIEDER Y CIA SACI con RUC N°: 80002612-8, finalizado el proceso con la firma del contrato en 15/11/2024.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	16 de Diciembre de 2024.
DEPENDENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Abg. Jesús Gregorio Martínez, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Fernando Daniel Cabrera Méndez, Dirección General De Gabinete • CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Abg. Jesús Gregorio Martínez, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
PROCESO:	Analizar los aspectos legales, procedimentales, y financieros de las compras y contrataciones.
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República" y la Ley N° 7021/2022 De Suministro y Contrataciones Públicas.
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República" y la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas".
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL	Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos de los llamados se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.
ALCANCE DE TRABAJO	<p>El alcance del presente informe comprende la verificación y el análisis del cumplimiento del llamado "Servicio de Internet - Plurianual" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) – ID 442.480".</p> <p>El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría.</p> <p>La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para el análisis, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consiste en emitir un informe en base a los mismos.</p>


Abg. Rosa González
 Auditor Junior


Lic. Lizzie Velázquez
 Encargada del Departamento
 de Auditoría de Gestión




Lic. Lorena Bogado
 Encargada de Despacho
 Dirección de Auditoría

Página 1 de 2

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

METODOLOGÍA

El presente informe fue realizado utilizando Técnicas de Auditoría, a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, por la Resolución CGR N° 605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República” y el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 100/2022, el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024.

CONCLUSIÓN GENERAL

De conformidad a los Documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que:

- El Presente Contrato de Servicio de Internet es el resultado del Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N° 442.480, que fue Adjudicado a la Empresa: RIEDER Y CIA SACI con RUC N°: 80002612-8, - Contrato N° 08/2024 de fecha 15 de noviembre de 2024 con Resolución J.E.M./D.G.A.F/S.G N° 573/2024 Por la cual se adjudica el Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 “Servicio de Internet - Plurianual” , ID: 442.480 de fecha 04 de noviembre de 2024.

*El Precio Total el presente Contrato asciende a la suma: Gs. 31.860.000 (treinta y un millones ochocientos sesenta mil).

<p>Elaborado por: Fecha: 16/12/2024.</p>	 Abg. Rosa M. González Dirección de Auditoría J.E.M.
<p>Revisado por: Fecha: 27/12/2024.</p>	 Lic. Lizzie Velázquez Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M.
<p>Autorizado por: Fecha: 30/12/2024.</p>	 Lic. Lorena Bogado Encargado del Departamento de Auditoría Interna J.E.M.



VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES POR LLAMADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Empresas Adjudicadas: - RIEDER Y CIA SACI con RUC N°: 80002612-8.

Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 - ID N° 442.480.

Nombre del llamado: Servicio de Internet - Plurianual.

Rubro 260: "Servicios Técnicos y Profesionales".

Obj. del Gasto 268: "Servicios de Comunicaciones, aprobado por Ley N° 7228/2023, que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024".

Sistema de Adjudicación: Por el Total.

El monto total del presente Contrato asciende a la suma: Gs. 31.860.000 (Treinta y un millones ochocientos sesenta mil).

Duración del Contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento de las obligaciones.

ÍTEM	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.3	Resolución de Aprobación del Programa Anual de Contrataciones (P.A.C).	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024, "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (P.A.C) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para el ejercicio fiscal año 2024", en Procedimientos Convencionales y Especiales de Contratación, de fecha 29 de febrero de 2024.
43.4	Resolución de Nombramiento del Encargado de la UOC.	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 534/2023, " Por la cual se designa al Abg. Jesús Gregorio Martínez Pérez en el cargo de Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a la estructura organica Institucional vigente" de fecha 22/08/2024.-
43.5	Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la "DNCP".			X	
43.6	Carta de Invitación a Proveedores.			X	
43.7	Acta de apertura de sobres.	X			Acta de apertura de ofertas, de fecha 11 de octubre de 2024. Hora de apertura: 10:30 hs, hora fin: 10:33 hs. Lugar de apertura: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Procedimiento de Contratación: Licitación de Menor Cuantía Nacional. MNC N° 10/2024 - ID N° 442.480. Preside el acto por parte de la convocante: Emilio Gill. Funcionarios que participan del acto: Lic. Ariel Quiñonez. Oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes: •RIEDER Y CIA SACI con RUC N°: 80002612-8.
43.8	Informe de Evaluación Técnico, Económico y cuadro comparativo.	X			• Memorándum C.E. N° 11/2024 a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 16 de octubre de 2024, referencia: Remisión de Informe de Evaluación N° 10/2024. • Acta de Evaluación N° 10/2024 Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 - ID N° 442.480 "Servicio de Internet- Plurianual", donde se da por terminado el Acto, a los 16 días del mes de octubre 2024. • Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo B-02-08.
43.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	X			Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 455792 de fecha de emisión 14/10/2024, fecha de vencimiento: 11/11/2024.
43.10	Certificado de cumplimiento tributario.	X			Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270187441419 de fecha 06/11/2024, fecha de vencimiento: 06/12/2024.
43.11	Informe o Dictamen que fundamente la adquisición	X			Dictamen Técnico N° 04/2024: Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitado.
43.12	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato.	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 573/2024 "Por la cual se adjudica el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024, "Servicio de Internet - Plurianual", ID: 442.480, de fecha 04 de noviembre de 2024.
43.13	Copia de Contrato.	X			• Contrato N° 08/2024 de fecha 15 del mes de noviembre del 2024 (3 tres páginas). • Anexo 1 al Contrato N° 08/2024. (3 tres páginas).
43.14	Compromiso de Contratación (CDC).	X			C.C: MN-13005-24-246357, fecha de emisión 26 de noviembre de 2024. Monto Gs. 7.500.000.-(Siete millones quinientos mil) para el periodo 2024.
43.15	Nota de Pedido Interno	X			• Memorándun 291/2024, Comunicar vencimiento de contrato - Servicio de Internet de fecha 02/08/2024.. • Formulario U.O.C. 001 - Solicitud de contratación Bienes, Servicios u Obras, Anexo 1. • Formulario U.O.C. 002 - Dictamen de Bienes, Servicios u Obras, Anexo 2. • Formulario U.O.C. 003 - Reporte Servicios u Obras, Anexo 3. • Formulario U.O.C. 004 - Administrador de Contrato, Anexo 4. • Formulario U.O.C. 005 - Miembro de Comité de Evaluación, Anexo 5.

Abg. Rosa González
Auditor Junior

Lic. Lizzie Velázquez
Encargada de Departamento
Auditoría de Gestión



Lic. Lorena Bogado
Encargada de Despacho
Dirección de Auditoría

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Nº	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.19	Copia de Poliza de Seguro	X			Poliza Nº 1509018091 de fecha de emisión 25/11/2024 - Garantía de Adjudicación.
43.20	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. (CDP).	X			CDP Nº : 000000034/2024, de fecha 04/09/2024, Total Certificación actual Gs. 7.500.000.
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> • Previsiones Presupuestarias por Programas/Proyectos/Actividades F-G04: Plurianual. • Memorándum DIR Y OA 90/2024, de fecha 06/08/2024, Servicio de Internet y VPN. • Memorándum TIC 234/2024, de fecha 06/08/2024, Servicio de Internet y VPN. • Memorándum D.A. 226/2024, de fecha 07/08/2024, Remitir desiganción de integrante para conformar Comité de Evaluación - Nuevo Llamado Servicio de Internet. • Memorándun 193/2024, de fecha 08 de agosto de 2024, Remitir nómina de representante para conformación del comité de Evaluación - Servicio de Internet. • Nota UOC Nº 37/2024, de fecha 07 de agosto de 2024. • Nota DGEP Nº 93/2024, de fecha 21 de agosto 2024, en contestación a la Nota UOC Nº 37/2024. • Reporte de envío de correo al JEM de la Nota DGEP Nº 93/2024, de fecha 21 de agosto 2024, en contestación a la Nota UOC Nº 37/2024. • Reporte de Mesa de Entrada Nº 1113-24. • Dictamen UOC Nº 34/2024, de fecha 26 de agosto de 2024, menor cuantía nacional Nº 10/2024 Servicio de Internet, ID Nº 442.480, Proyecto de Resolución de aprobación del PBC. • Memorándum DP 155/2024, de fecha 16 de agosto de 2024, disponibilidad presupuestaria - Servicio de Internet. • Memorándun UOC 345/2024, Remisión de PBC de Servicio de Guarda de Archivos para la aprobación, ampliación o modificación, de fecha 29/05/2024. • Dictamen DGAL Nº54/24 de fecha 11 de setiembre, Aprobación del PBC. • Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G Nº 471/2024 "Por la cual se aprueba el Pliego de bases y condiciones para el LLamado de menor cuantía Nacional Nº 10/2024 "Servicio de Internet "- Plurianual", ID Nº 442.480, Y se conforma Comité de Evaluación, de fecha 17 de setiembre de 2024. • Consulta Web para precio referencial. • ID Nº 425639 para precio referencial. • Presupuesto Rieder SACI 2024 para precio referencial. • Informe de precios referenciales de la UOC, fecha 25/08/2024. • Dictamen U.O.C. Nº 44/2024, de fecha 19/09/2024, Poner a conocimiento la estimación de precios de referencia para la Licitación. • Dictamen U.O.C. Nº 46/2024, de fecha 26/09/2024, Proceso de contratación no comunicado dentro del cuatrimestre a la DNCP. • Pliego de Bases y Condiciones y modelo de formularios foliados del 42 al 63. • Sobre con documentos de la Oferta de la Empresa RIEDER Y CIA S.A.C.I., foliado del 1 al 36, con reporte de Mesa de Entrada Nº 1380-24. • Consulta de ser o no funcionario/a publico/a. de 5 personas vinculada a la empresa "RIEDER Y CIA S.A.C.I". • Nota CE Nº 11/2024 Solicitud de composición de precio, de fecha 15/10/2024. • Nota de Rieder & CIA. SACI, composición de precio, de fecha 16/10/2024. • Reporte de Mesa de Entrada Nº 1400-24. • Memorándum Nº 11/2024 de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 11 de octubre de 2024, referencia: Remisión de documentos para el Informe de Evaluación. • Dictamen D.G.A.L. Nº 73/24 a la Dirección General de Administración y Finanzas, referencia: Adjudicación del Llamado de menor cuantía Nacional Nº 10/2024 "Servicio de Internet "- Plurianual", ID Nº 442.480, de fecha 29/10/2024. • Nota JEM - UOC Nº 74/2024, Notificación de adjudicación a oferentes, de fecha 05 de noviembre de 2024. • Nota JEM - UOC Nº 75/2024, Notificación de adjudicación a la DNCP, de fecha 05 de noviembre de 2024. • Nota JEM - UOC Nº 89/2024, descargo de observaciones a la DNCP para difusión, de fecha 21 de noviembre de 2024. • Certificado de Quiebra en línea RIEDER Y CIA S.A.C.I. • Certificado de Anotaciones Personales RIEDER Y CIA S.A.C.I. • Certificado Laboral Nº 141827 - RIEDER Y CIA S.A.C.I. • Nota de "RIEDER Y CIA S.A.C.I." de fecha 07/11/24, Remisión de contestación a la Nota JEM-UOC Nº 74/2024. • Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS. • Formulario de Identificación del Personal - FIP.

Abg. Rosa González
Auditor Junior

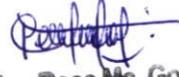
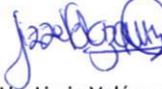
Lic. Lizzie Velázquez
Encargada de Departamento
Auditoría de Gestión



Lic. Lorena Bogado
Encargada de Despacho
Dirección de Auditoría

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Nº	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
43.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			• Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 588/2024 "Por la cual se designa Administrador de Contrato para el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 10/2024 "Servicio de Internet - Plurianual", ID N° 442.480, de fecha 15 de noviembre de 2024.

<p>Elaborado por: Fecha: 16/12/2024</p>	 Abg. Rosa Ma. Gonzalez Dirección de Auditoría Lic. Rosa Gonzalez Auditor Junior J.E.M.
<p>Revisado por: Fecha: 27/12/2024</p>	 Lic. Lizzie Velázquez Encargado del Departamento de Auditoría de Gestión J.E.M. Encargada del Departamento de Auditoría de Gestión.
<p>Autorizado por: Fecha: 30/12/2024</p>	 Lic. Lorena Bogado Encargado del Departamento de Auditoría Interna J.E.M. Encargada de Despacho de la Dirección de Auditoría.

